

0132

DECRETO No. DE 2019

Por el cual se hace un encargo.

**EI ALCALDE DE BUCARAMANGA**

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que mediante Resolución No. 0314 de Septiembre 13 de 2019 se comisionó al Ingeniero Rodolfo Hernández Suárez, Alcalde de Bucaramanga para viajar a la Ciudad de Villavicencio, los días Trece (13) a partir de las 12:00 m. y catorce (14) de Septiembre de 2019, con el fin de atender invitación del empresario Jhon Aguirre Babativa con la participación del doctor Gilberto Tobón Sanin, con el fin de compartir su gestión de gobierno, en transparencia respecto a la administración pública de Bucaramanga dentro del conversatorio "Segunda Independencia".

DECRETA:

**ARTICULO UNICO:** Encargar a la Doctora **ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.343.142 de Bucaramanga Secretaria del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho durante los días trece (13), a partir de las 12:00 m. y catorce (14) de Septiembre de 2019, mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero **RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ** y hasta su reintegro.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

13 SEP 2019

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde

**RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ**

Alcalde de Bucaramanga

Aprobó: Dr. Jorge Arturo Nieto M.- Secretario Jurídico  
Revisó: Dr. Raúl Velasco Estévez- Asesor  
Elaboró: Matilde Rueda A.